



SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)

13 DE JULIO DE 2017

ACTA No. SO/005-2017

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las nueve y cincuenta de la mañana, (9:50 A.M.), los Miembros del Consejo de la Persona Envejeciente (CONAPE), se han reunido en el Despacho de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Envejeciente (CONAPE), ubicado en la Calle Santiago No. 4, Gazcue, Distrito Nacional, previa convocatoria realizada por el Representante de la Presidencia del Consejo, con la asistencia de:

- **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, Representante de la Presidenta del Consejo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- **Lic. Mirtha Tejeda**, Representante Vicepresidente del Consejo, Instituto Dominicano de Seguros Sociales.
- **Lic. Nurys Presbot**, Secretaria del Consejo. Representante del Ministro Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- **Lic. Nathalie María**, Directora Ejecutiva del CONAPE.
- **Lic. Julia Méndez**, Representante de la Ministro de Trabajo.
- **Lic. Miriam Camilo Recio**, Representante del Ministro de Educación.
- **Lic. Juan Morales Vilorio**. Representante del Ministro de Cultura.
- **Dra. Altagracia Libe Medina**, Representante del Colegio Medico Dominicano.
- **Lic. Nancy de Vargas**, Representantes de las ONG's trabajan con envejecientes.
- **Rvdo. Miguel A. Hache S.**, Representante de la Iglesia Católica.
- **Prof. Luís Lizardo**, Representante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.

Tema de la Agenda del día: Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del CONAPE

9:50 AM. Inicio de la Sesión

Desarrollo de la Sesión según el Orden del Día.

1- Comprobado el Quórum reglamentario, el Dr. Ramón Alvarado Mendoza, Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y representante de la Presidenta del Consejo, procedió a dar inicio a la Reunión, invitando a la Oración de Invocación al Señor, la cual fue realizada por el Rvdo. Miguel A. Hache S., Representante de la Iglesia Católica.

El Dr. Alvarado, sometió y fue aprobada la Agenda de la Reunión. Inmediatamente, procedió a darle la bienvenida al Rvdo. Miguel A. Hache S. y al Lic. Juan Morales Vilorio, representantes de la Iglesia Católica y del Ministro de Cultura, respectivamente.

2- Lectura del Acta reunión anterior: La Secretaria procedió leer el Acta correspondiente a la reunión celebrada el 20 de junio de 2017.

Observación al Acta realizada por la Dra. Libe, Representante del CMD, sobre los comentarios expresados relativos al caso de los médicos que están presentando situaciones por falta de cobro de sueldos y pensiones. La **Secretaria**, invito a la Dra. Libe que realizara sus observaciones mediante el correo remitido el día 6 de julio con el borrador del Acta anexo, para agotar el proceso aprobado por el Consejo: La Secretaria remite un borrador del Acta, los miembros les remiten sus observaciones si las tuvieran, la Secretaria corrige y presenta un documento definitivo en la reunión siguiente, para ser firmada dicha Acta.

El Acta fue sometida y aprobada por los miembros, quedando pendiente la remisión de las correcciones a los comentarios por parte de la Dra. Libe.

3- Informes de la Directora Ejecutiva.

- **Inauguración del Centro de la Fuerzas Armadas** de Desarrollo Integral del Adulto Mayor, para oficiales retirados y externos, con capacidad para dormir 100 personas. El mismo con nuevo concepto en el diseño arquitectónico y equipos geriátricos modernos.
- **Lic. Diana Mejía**, presentó informe remitido a la Dra. Libe, sobre los trabajos realizados por la comisión formada para la solución de los problemas del caso de los médicos que están presentando situaciones por falta de cobro de sueldos y pensiones. La misma resumió los casos siguientes:

Caso 1: Dr. José De La Cruz. Salario suspendido por duplicidad de cargos en el Estado, identificado por la Contraloría General de la República, laborando en el CONAPE y el IDSS.

RA
Miguel
Libe
Diana
José
Diana
Miguel

El mismo, beneficiado por una pensión por parte del IDSS, a la cual renunció para que se le reunificuen los salarios del IDSS y del CONAPE, permaneciendo en la nómina de este Consejo. En el mes de junio el Dr. De La Cruz depositó su documentación para iniciar el proceso de pensión de los sueldos unificados.

Caso 2: Dr. José Hernández Brito. Salario suspendido por duplicidad de cargos en el Estado, identificado por la Contraloría General de la República, laborando en el CONAPE y en el Centro de Atención Primaria de la Zona Franca de La Vega. El mismo fue pensionado mediante el Decreto 208-16 manteniéndose en la nómina del CONAPE hasta junio del 2017 por petición de la Dirección General de Pensiones y Jubilaciones. El Dr. Hernández se encuentra realizando trámites para unificar la pensión de los dos sueldos.

Posición del CMD. Lic. Libe. Consideró que se le están violando derechos adquiridos. Se esperaba que la Comisión formada se reuniera con el Director de Pensiones, porque hay derechos jurídicos que podrían ayudar a la solución de los casos. Tienen derecho a trabajar en dos lugares y recibir sueldos y ser pensionados con los sueldos unificados. Actualmente se están pensionando con un sueldo.

Dr. Alvarado, planteó que si otros médicos están pensionados con el sueldo unificado, a estos doctores también se les debe aplicar el mismo tratamiento. Tienen el mismo derecho. Es necesaria la reunión con el Director de Pensiones, un funcionario muy receptivo a estos temas.

Solicitó que conste en Acta, que la Comisión continúe trabajando hasta que se concluya y se reúna con el Director de Pensiones.

Lic. Miriam Camilo, representante de Educación. Puntualizó que el CONAPE tiene un problema más global. Hay muchas pensiones pendientes. El Plan Estratégico debe tener una línea de acción sobre eso. A esto el Dr. Alvarado agregó que se tiene un nicho de trabajo en ese tema.

4- Desarrollo del Tema de Agenda: Elaboración del Plan Operativo Anual (POA).

Dr. Alvarado introdujo el tema, llamando a la atención de que entre los meses de junio a octubre el Gobierno presenta un presupuesto. Para tener un POA hay que tener un Plan Estratégico con acciones, por ejemplo, 20 acciones para verificar el estatus de las pensiones. Asimismo, explicó el concepto del POA y las acciones vs presupuesto. Planteó que en ese día se traía a la mesa el tema del POA para establecer la comisión de trabajo y la celebración del taller para definirlo.

*LA.
Miguel
[Signature]*

*MT
[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Las participaciones respecto al tema se resumen en:

Lic. Miriam Camilo: Equipo Técnico haga una propuesta del POA, enviarla a los miembros y luego llevarla al taller.

Lic. Juan Morales Vilorio: El MEPyD apoya con sus técnicos a las instituciones, es oportuno solicitar el apoyo. También, que se envíe un formulario a cada área del CONAPE para que hagan sus propuestas. Citó al Director técnico del Ministerio de Cultura, Lic. Valenzuela, en el tema del POA y la conveniencia de su participación junto al CONAPE, para lo cual se debería hacer solicitud formal al Ministro de Cultura.

Lic. Nathalie María: formar equipo técnico con el IDSS, Economía y el equipo técnico del CONAPE.

Dr. Alvarado. Solicitud a Economía de un técnico. Integrar a Nurys Presbot en la Comisión de Trabajo, junto con Mirtha Tejeda, Julia Méndez, Nancy De Vargas, Jenny Del Rosario, Diana Mejía, las encargadas de los departamentos Financiero y Administrativo. La misma reiterada por la Directora Ejecutiva.

Dr. Alvarado consideró, deben participar en el taller y la Comisión, los encargados de los asilos y hogares, y jefes de departamentos, para que aporten sus ideas. Hacer un anteproyecto del POA y enviarlo a todos.

Lic. Nurys Presbot, propuso que en la Comisión se incluyera el Técnico asignado de la ONE y presentó una propuesta para la ejecución del proceso de elaboración del POA, por la Comisión de Trabajo formada y los invitados de la ONE y el Ministerio de Cultura. La misma fue aprobada por los miembros, asignándole las fechas de celebración de las actividades necesarias para realizar dicha elaboración.

- Una primera reunión de la comisión y técnicos invitados, para hacer levantamiento y presentación de la documentación base de los trabajos, y el envío de formulario o matriz, a los encargados y jefes departamentales. Martes 18 de Julio.
- Una segunda reunión de la comisión y técnicos invitados, para elaborar la propuesta y enviarla a todos los miembros. Lunes 24 de Julio
- Reunión del Consejo para discutir la propuesta. Jueves 27 de Julio
- Celebración del Taller para el documento definitivo con la participación ampliada de técnicos del CONAPE, invitados. Se fijara en el marco de la celebración de la reunión del 27 de julio.

RA -
Nurys
[Signature]
UT
P.H.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

5- Turno Libre.

Lic. Libe. Se refirió nueva vez al tema del descuento del sueldo de los médicos para el pago de la membresía en el CMD y la urgencia de establecer un mecanismo. Asimismo, citó el caso de los aumentos de sueldos para algunos médicos mediante un proceso con discriminación, frente a otros médicos que aun no los reciben.

Lic. Nathalie María. Explicó el proceso que se ha seguido para ejecutar el descuento, firmando un acuerdo de autorización por parte del interesado e informó que se hará una segunda ronda de firmas de acuerdos. En cuanto al aumento de sueldo, el CONAPE no cuenta con presupuesto suficiente para aplicarlo a todos a la vez; lo que ha estado haciendo es tomar el sueldo de los que salen pensionados y esos recursos distribuirlos entre los que están para aumento. Por tanto, es entendible que no todos reciban el aumento al mismo tiempo.

Dr. Alvarado. Recomendó que Recursos Humanos del CONAPE remita al Colegio Médico Dominicano, una lista de los médicos con el formulario adjunto, para la autorización del descuento del pago de la membresía citada, el cual debe ser firmado por los interesados y devueltos al CONAPE. En lo relativo al aumento de sueldo, el Dr. Alvarado comentó que informó al CMD que se estaba haciendo, lo que mereció que recibiera felicitación al CONAPE. Expresó que se continúe con dichos aumentos y se ponga en el POA, de donde saldrán los recursos.

El **Dr. Ramón Alvarado Mendoza**, representante de la Presidenta del Consejo, Viceministro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, procedió a cerrar la sesión a las Once y Trenticinco AM (11:35 PM), mes y año arriba indicados; de todo lo cual fue levantada la presente Acta.

Dr. Ramón Alvarado Mendoza

Representante Presidente del Consejo

Ministra del MISPAS

Lic. Mirtha Tejada

Representante Vicepresidencia del Consejo

Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

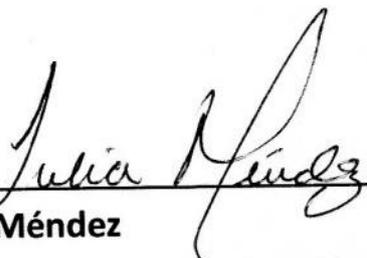
Lic. Nurys Presbot

Secretaria del Consejo

Representante Ministro del MEPyD



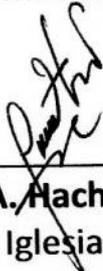
Lic. Nathalie María
Directora Ejecutiva



Lic. Julia Méndez
Representante Ministro de Trabajo



Lic. Juan Morales Vilorio
Representante Ministro de Cultura



Rvdo. Miguel A. Nache S.
Representante Iglesia Católica

Dra. Altagracia Libe Medina
Representante Colegio Médico Dominicano



Lic. Nancy de Vargas
Representante del ONG's

Prof. Luís Lizardo
Representante de la UASD

Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP



RESOLUCIONES

ACTA No. SO/005-2017

Los Miembros del Consejo acordaron y aprobaron:

RESOLUCION No. 1

1- Se Instruyó a la Comisión del CONAPE para los casos de pensiones de médicos adultos mayores:

- a) Reunión con el Director de Pensiones, Lic. Marius De León, para la aplicación de pensiones con sueldo unificado.
- b) Continuación de los trabajos hasta tanto se concluyan todos los casos presentados.

RESOLUCION No. 2

Se instruyó a la Dirección Ejecutiva:

- a) La ejecución del mecanismo para el descuento de cuota de membresía de los sueldos del personal médico transferido al CONAPE, resumido en lo siguiente:
 - Enviar al Colegio Médico Dominicano, una lista del personal médico que labora en el Consejo, adjuntando el formulario para la autorización del descuento citado, el cual debe ser firmado por los interesados y devueltos al CONAPE para realizar el descuento correspondiente, de sus sueldos.
- b) Continuar con el proceso iniciado de aumento de sueldo de los médicos del CONAPE e incluir en el POA el origen de los recursos para dichos fines.

*RA
upom*

*MT
K
K. H*

[Signature]
[Signature]

Aprobación para la Elaboración del POA:

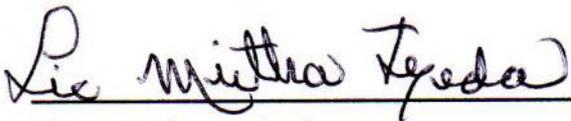
- **Envío de comunicaciones de solicitud de apoyo de técnico** al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), e **invitación** al proceso de elaboración del POA, al Director Técnico de Planificación del Ministerio de Cultura.
- **Formación de Comisión de Trabajo:** personal técnico del CONAPE, representantes del IDSS, del MEPyD, del Ministerio de Trabajo, de las ONG's, y técnicos invitados de la ONE y del Ministerio de Cultura.
- **Propuesta para la ejecución del proceso de elaboración del POA.**
 - Una primera reunión de la comisión y técnicos invitados, para hacer levantamiento y presentación de la documentación base de los trabajos y el envío de formulario o matriz, a los encargados y jefes departamentales, incluyendo los hogares y asilos, para que aporten sus ideas. **Martes 18 de Julio.**
 - Una segunda reunión de la Comisión y técnicos invitados, para elaborar la propuesta o anteproyecto del POA y enviarla a todos los miembros del Consejo. **Lunes 24 de Julio**
 - Reunión del Consejo para discutir la propuesta. **Jueves 27 de Julio**
 - Celebración del Taller para el documento definitivo con la participación ampliada de miembros y técnicos del CONAPE, los encargados de los asilos y hogares, jefes de departamentos, incluyendo los de hogares y asilos, y los técnicos invitados. La fecha se fijará en el marco de la celebración de la reunión del 27 de julio.

RA -
myom
H
MT
K.A
[Signature]
[Signature]

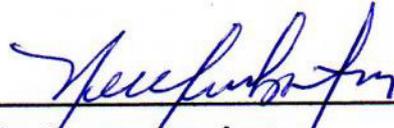
En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete (2017).



Dr. Ramón Alvarado Mendoza
Representante Presidente del Consejo
Ministra del MISPAS



Lic. Mirtha Tejada
Representante Vicepresidencia del Consejo
Instituto Dominicano de Seguros Sociales



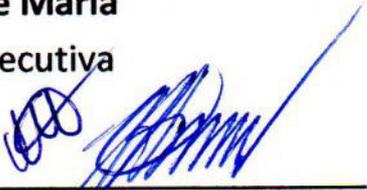
Lic. Nurys Presbot
Secretaria del Consejo
Representante Ministro del MEPyD



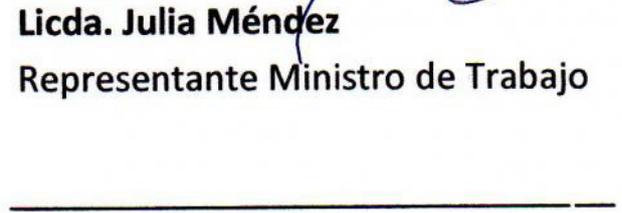
Lic. Nathalie María
Directora Ejecutiva



Licda. Julia Méndez
Representante Ministro de Trabajo



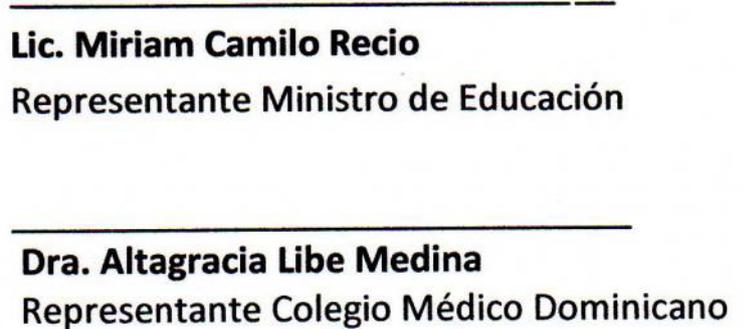
Lic. Juan Morales Vilorio
Representante Ministro de Cultura



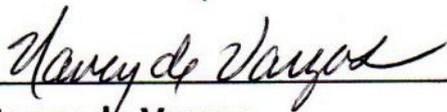
Lic. Miriam Camilo Recio
Representante Ministro de Educación



Rvdo. Miguel A. Hache S.
Representante Iglesia Católica



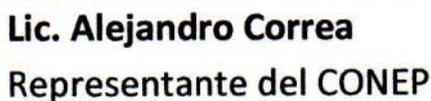
Dra. Altagracia Libe Medina
Representante Colegio Médico Dominicano



Lic. Nancy de Vargas
Representante del ONG's



Prof. Luís Lizardo
Representante de la UASD



Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP